



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
 UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
 COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES  
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE SERVICIOS GENERALES  
 DIVISIÓN DE VIÁTICOS, CORRESPONDENCIA Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
**INFORME DE LA COMISIÓN**

<b>NÚMERO DE PLIEGO</b>
-------------------------

<b>15321</b>
--------------

Ciudad de México, a 22 de noviembre de 2022

Nombre del Coordinador Normativo: **FABIANA MARIBEL ZEPEDA ARIAS**Nombre de la Coordinación Normativa: **COORDINACIÓN TÉCNICA DE ENFERMERÍA**

<b>ADSCRIPCIÓN: COORDINACIÓN TÉCNICA DE ENFERMERÍA</b>		
<b>LUGAR DE LA COMISIÓN: MONTERREY, N.L.</b>	<b>DEL: 16/11/2022</b>	<b>AL: 18/11/2022</b>
<b>OBJETO DE LA COMISIÓN: SUPERVISION EN UNIDADES MED.</b>		
<b>1. PROPÓSITO DE LA COMISIÓN</b>		
Ejercicio de Nominación para evaluar el cumplimiento de los Criterios Globales de la OMS/OPS de la Iniciativa Hospital Amigo del Niño y Niña.		
<b>2. ACTIVIDADES REALIZADAS</b>		
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Revisión de documentos</li> <li>2. Recorrido por diferentes áreas y servicios.</li> <li>3. Entrevista a personal clínico y no clínico</li> <li>4. Entrevista a embarazadas y puerperas</li> <li>5. Observación directa en el trabajo de parto y parto</li> <li>6. Análisis de información</li> <li>7. Elaboración e informe de resultados (Word-Ptt)</li> <li>8. Entrega de resultados, comentarios, recomendaciones finales y compromisos para la unidad médica</li> </ol>		
<b>3. CONCLUSIONES</b>		
<p>Se lleva acabo el ejercicio de Re Nominación con la aplicación de las entrevistas al 100% del personal clínico, 100% de mujeres embarazadas y 100% madres del recién nacidos sano y en cuidados especiales.</p> <p>Se realizan 4 observaciones en mujeres con trabajo de parto y parto.</p> <p>Los documentos revisados correspondieron a politicas de la iniciativa.</p>		
<b>4. RESULTADOS OBTENIDOS</b>		
El resultado global de la iniciativa con 96% obteniendo la Re nominación como Hospital Amigo del Niño y de la Niña con una vigencia de dos años.		
<b>5. CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA</b>		
<p>Disminuir la tasa de infecciones respiratorias y diarreicas agudas.</p> <p>Prevención de sobrepeso y obesidad en la población infantil</p> <p>Disminuir la incidencia de enfermedades crónicas como diabetes mellitus e hipertensión arterial en etapas tempranas de la edad adulta.</p>		

"Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son verídicos, y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarán en caso contrario"

**MARTHA VERÓNICA MURILLO GOMEZ**  
Nombre y Firma del servidor público comisionado

1270-009-032

9